



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

### JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, febrero veintitrés de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Beatriz Elena Robledo Córdoba
Ejecutado	Jeovanny Córdoba
Radicado	05001-31-10-011- <b>2010-01185</b> -00
Instancia	Única
Decisión	No Aprueba Liquidación Del Crédito - Requiere a la Parte Interesada

Por no encontrar ajustada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, el Juzgado **NO APRUEBA** la misma, puesto que no se acreditó lo devengado por el ejecutado, lo cual se hace necesario para deducir el 12.5% de los ingresos a que está obligado el ejecutado, tal como se pactó en el acta de conciliación celebrada en la Policía Nacional que modificó el acuerdo pactado en este juzgado -folio45-.

En razón de lo anterior, se ordena oficiar a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL-**, para que se sirva en certificar cuales son los ingresos mensuales y primas percibidas por el señor Jeovanny Córdoba identificado con cedula de ciudadanía 11.805.846 correspondientes a los años 2020 y 2021 discriminado mes por mes.

Una vez allegada la certificación arriba solicitada se requiere a las partes para que realicen la liquidación del crédito en debida forma, si la nueva liquidación no está ajustada a derecho se le dará aplicación al numeral 3 del artículo 446 del CGP.

**NOTIFIQUESE**

**MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS  
JUEZ**

**Firmado Por:**

**MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d66f4a4de521c8f86188464449eed8023807d5bad277f8088cf21e9df  
23f8d08**

Documento generado en 23/02/2021 10:51:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**